

00000036

expreso

ECUADOR,

jueves 23 de agosto de 1990

Año 18 N° 62

20 JUDICIALES

Guayaquil, jueves 23 de agosto de 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía BATERIAS INTERNACIONALES C. LTDA. se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 21 de mayo de 1990, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Miguel Vernaza Requena; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, doctor Juan Trujillo Bustamante, mediante Resolución No. 90-2-2-1-0002422 el 17 AGO 1990

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Antonio Pino Vernaza, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Primer Gerente de la referida compañía.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 20'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 50'000.000,00

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 20'000.000,00

5.- NOMINA DE SOCIOS SUCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Antonio Pino Vernaza, Antonio Pino Ycaza, Ing. Com. Alvaro Pino Ycaza, Dr. Jorge Pino Vernaza, Alfredo Pino Ycaza, y Susana Pino Vernaza.

6.- REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Segundo del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital social de la Compañía es de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES dividido en cinco mil participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de diez mil sucres cada una.

Guayaquil, 17 de Agosto de 1990
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL